



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE EL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**ASISTENTES**

**Sr. Alcalde-Presidente:**

- D. José Torres Morales (PSOE)

**Sres. Concejales:**

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Santos Naranjo Jaime (PSOE)
- D. Agustín Torres Navas (PSOE)
- D. Manuel Plata Plata (PSOE)
- D. Alfonso Rodero González (PP)
- D<sup>a</sup> Catalina Simón Torres (PP)
- D. Ramón Fernández de Sevilla Torres (PP)
- D<sup>a</sup>. Francisca Jimenez Torres (PP)

**No Asisten, pero justifican su asistencia por motivos laborales y/o personales.**

- D<sup>a</sup>. Francisca Manzanares Sánchez (PSOE)

**NO ASISTEN, NI JUSTIFICAN SU ASISTENCIA:**

- Ninguno

**Actúa como Secretario el que lo es del Ayuntamiento:**

D. José Gabriel Castillo Maestro

**TIPO DE SESIÓN:** Ordinaria.

**Celebrada el día:** 27/10/2021

**Hora de Comienzo:** 20:40 Horas

**Hora de terminación:** 21:15 Horas

**Lugar:** Salón de Plenos del Ayuntamiento

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

A la hora indicada, y previa notificación a los Sres. Concejales, de la convocatoria efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 40/2021 de 22 de octubre de 2021, todos los cuales al margen se expresan, se reúne el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria y en primera convocatoria, a los efectos previstos en el Art. 49 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de Entidades Locales.

**ASUNTOS TRATADOS:**

Abierta la sesión por la Presidencia, a la hora más arriba indicada, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día de la sesión



## **I.- PARTE RESOLUTIVA:**

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 12 DE JULIO DE 2021.**

Por parte del Sr. Alcalde se informa con carácter previo que el Pleno que quedó pendiente del mes de agosto, ante la falta de asuntos a tratar y preparación de las actividades necesarias para la organización del Plan Corresponsables y estudio de su financiación parcial a través de una tasa, se celebrará a finales del mes de noviembre.

Leída por el Sr. Secretario, por el Sr. Presidente se pregunta a los señores concejales reunidos si existe alguna objeción al borrador del acta de la sesión Plenaria ordinaria celebrada en fecha 12 de julio de 2021, interviniendo el Concejales del Grupo Popular D. Alfonso Rodero González que pregunta si en el presupuesto aprobado en la citada sesión se preveía una subida del I.B.I., ya que cada año los recibos son de mayor cuantía, explicando el Sr. Alcalde que desde la revisión catastral del año 2013 los recibos suben de manera gradual, de acuerdo con la Ley General del Catastro, y que las bases imponibles del impuesto, a partir del ejercicio 2022 ya coincidirán con el valor catastral completo, manteniéndose el tipo de gravamen del Impuesto para los bienes de naturaleza urbana en el 0,85 para el 2022.

Acto seguido, no habiendo ninguna otra objeción formal a la misma, se procede a la aprobación del acta de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de San Carlos del Valle celebrado el pasado 12 de julio de 2021.

## **II.- PARTE DE CONTROL**

### **2. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde pide al Secretario que proceda a la lectura de la relación de Decretos de Alcaldía:

### **RELACIÓN DE DECRETOS PARA DAR CUENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO:**

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 29/2021 de fecha 13 de julio de 2021** por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 15 de julio de 2021 a las 19:30 horas.



**AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)**  
C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247  
E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 30/ 2021 de fecha 15 de julio de 2021**, por el que se convoca la Comisión de Selección del Ayuntamiento el día 20 de julio de 2021, a las 11:00 horas, a fin de proceder a la selección de 4 trabajadores para el primer turno del PLAN DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2021, por un periodo de 3 meses comprendido entre el 26 de julio y el 1 de diciembre de 2021, incluyendo la suspensión de los contratos para el periodo de vendimia.

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 31/2021 de fecha 23 de julio de 2021**, por el que se procede a la suspensión de los cursos de natación para niños y adultos ante el aumento de casos por COVID-19, por la dificultad de poder proceder a la adopción de medidas de higiene y seguridad en los horarios en que se realizan los mismos fuera del horario de apertura de las instalaciones.

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 32/2021 de fecha 26 de julio de 2021** por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 28 de julio de 2021 a las 19:30 horas.

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 33/2021 de fecha 19 de agosto de 2021** por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 23 de agosto de 2021 a las 19:30 horas.

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 34/2021 de fecha 10 de septiembre de 2021**, por el que se resuelve solicitar acogerse a la Convocatoria del Plan de Empleo para el refuerzo de la limpieza en los colegios público “Colegio Seguro” de la Excm. Diputación Provincial para la contratación de una trabajadora durante los meses de septiembre a diciembre de 2021.

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 35/2021 de fecha 13 de septiembre de 2021** por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 16 de septiembre de 2021 a las 19:30 horas.

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 36/ 2021 de fecha 24 de septiembre de 2021**, por el que se convoca la Comisión de Selección del Ayuntamiento el día 28 de septiembre a las 09:00 horas, a fin de proceder a la selección de 3 trabajadores para el segundo turno del PLAN DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2021, entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2021.



**AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)**  
C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247  
E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 37/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021** por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 29 de septiembre de 2021 a las 19:30 horas.

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 38/2021 de fecha 4 de octubre de 2021** por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 6 de octubre de 2021 a las 19:30 horas.

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 39/2021 de fecha 7 de octubre de 2021** por el que se delega en la 1ª Teniente de Alcalde el ejercicio de las funciones legalmente atribuidas a la Alcaldía, por ausencia del su titular entre los días 13 y 17 de octubre, ambos incluidos.

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 40/2021 de fecha 22 de octubre de 2021**, por el que se convoca Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de San Carlos del Valle a celebrar el día 27 de octubre de 2021 a las 20:30 horas.

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 41/2021 de fecha 22 de octubre de 2021** por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 27 de octubre de 2021 a las 19:30 horas.

### **3. ESCRITOS Y COMUNICACIONES.**

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de fecha 09/07/2021, con nº de registro en el Ayuntamiento 276 de 27 de octubre, por la que se autoriza al Ayuntamiento de San Carlos del Valle a la limpieza y acondicionamiento de un tramo del cauce del Arroyo de la Zanjilla solicitado en fecha 04/09/2019, a fin de evitar inundaciones, el cual fue realizado por los servicios municipales en el mes de agosto del presente.

### **4. INFORMES DE ALCALDÍA.**

En primer lugar informa el Sr. Alcalde de la concesión por parte de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real de una subvención por importe de 40.000,00 euros para la contratación por un periodo de 24 meses de una monitora/dinamizadora para los 4 Puntos de



Inclusión Digital de San Carlos del Valle, estando el proceso selectivo realizándose en la actualidad.

En segundo lugar, da cuenta el Sr. Alcalde de la aprobación por parte del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) de los Proyectos singulares de economía baja en carbono aprobados para el municipio de San Carlos del Valle, que serán ejecutados por la Diputación Provincial de Ciudad Real, quedando pendiente de aprobación el de renovación del alumbrado público exterior:

- Proyecto de instalación fotovoltaica en edificios públicos (colegio, Gimnasio, Residencia y Ayuntamiento) por un importe de 61.552,70 €.
- Proyecto de instalación de aerotermia en el Colegio Público San Juan Bosco por un importe de 33.800,00 €.

En relación a los ingresos por la venta de entradas y abonos en la Piscina Municipal durante el periodo del verano de 2021 ha ascendido a la cantidad total de 7.282,80 euros, correspondiendo 1.050 euros a la venta de abonos de adultos, 87 a la de abonos de niños, 4.920 a entradas de adulto y 1.225,80 a entradas de niños.

Finalmente, el Sr. Alcalde procede a exponer el proyecto que el Ayuntamiento va a realizar dentro de las actuaciones incluidas en el en el **PLAN CORRESPONSABLES** del Ministerio de Igualdad, la Junta de Comunidades y el Instituto de la Mujer de de Castilla-La Mancha, a través de una subvención de 14.524,26 euros que se va a dedicar a la creación de un aula matinal para niños a partir de 8 meses y hasta su escolarización obligatoria, de acuerdo con lo previsto por el Decreto 87/2021, de 27 de julio y sus bases reguladoras que establecen una línea subvencionable para bolsas de cuidado profesional.

Por ello se pretende la realización de un aula matinal “Corresponsables”, que se llevará a cabo en el Aula 4 del Centro de la Juventud, ya que es una instalación que está mejor climatizada y los servicios están separados y preparados para discapacitados, y dado que se trata de un proyecto piloto y de nueva creación se va a encargar la gestión del mismo a una empresa externa.

A pregunta de la Portavoz del Grupo Municipal Popular D<sup>a</sup>. Catalina Simón Torres, de acuerdo con el espacio disponible y de acuerdo con las recomendaciones de la empresa



concesionaria, se prevé que puedan atenderse entre 12 y 14 niños y niñas, y el horario será de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas.

Prosigue el Sr. Alcalde informando que al tratarse de un proyecto dirigido a niños y niñas de tan corta edad se está siendo muy cauto a la hora de preparar y organizar la actividad, siempre con el objetivo marcado en lo dispuesto por la Orden 87/2021, de 27 de julio reguladora del Plan Corresponsables que marca el objetivo de conseguir que todas las personas, mujeres y hombres, tengan las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional y las puedan compatibilizar, en corresponsabilidad, con la vida personal y familiar, razón por la que se ha considerado que era prudente que los niños tuvieran una cierta edad que se ha fijado en los 8 meses.

También está en estudio, tal y como se anuncio al principio de la sesión, la aprobación de una tasa para financiar la actividad porque, aunque con la subvención de 14.524,26 euros se puede llevar a cabo el proyecto según el presupuesto ajustado de la empresa concesionaria quedarían fuera otros gastos necesarios que no son subvencionables, tales como materiales, así como el mes de julio ya que se pretende que el proyecto se siga desarrollando durante los siguientes ejercicios, parándose durante los meses de agosto.

Al hilo de todo lo anterior, el Sr. Alcalde recuerda que por parte de muchas madres y padres se presentó un escrito solicitando al Ayuntamiento la creación de una Guardería Municipal y que tal y como se expresó a alguna de ellas, era un proyecto muy caro y que conllevaría muchos gastos tanto para el Ayuntamiento como para los propios padres, que habrían de pagar pese a ello una matrícula similar a la de otras guardería privadas.

Finalmente, anuncia el Sr. Alcalde que mañana se publicará el anuncio del Aula “Corresponsables” a fin de que las madres y padres puedan mostrar su interés en la participación de sus hijos e hijas, con todos los datos necesarios relativos a su situación familiar y laboral a los efectos de comenzar la actividad a la mayor brevedad posible.

## **6. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Abierto el turno de Ruegos y Preguntas, la Concejala del Grupo Popular D<sup>a</sup>. Francisca Jiménez Torres expone que desde la Asociación de Madres y Padres de San Carlos del Valle y la Dirección del Colegio San Juan Bosco se están preparando unas actividades para realizar una campaña solidaria para ayudar a los habitantes de la Isla de La Palma ante la situación creada



**AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)**  
C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247  
E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

por la erupción del volcán, consistiendo las mismas en una campaña de recogida de juguetes y libros y la venta de plátanos a un euro, informando el Sr. Alcalde que el Director del Colegio ya le ha contado las citadas actividades y que desde el Ayuntamiento se prestará la ayuda económica que sea necesaria para llevar a cabo la campaña solidaria.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, DOY FE**

**Vº Bº**

**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo. José Torres Morales**

**Fdo. José Gabriel Castillo Maestro**